

ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted], funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 30 de septiembre de 2022 en la Empresa Compañía de Bebidas PEPSICO SL, sita en la [redacted] del término municipal de Zigoitia (Álava), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (medidores de nivel).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de última modificación y puesta en marcha:** 7 de febrero de 2022.
- * **Aceptación expresa de mod:** 8 de julio de 2021.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por [redacted], supervisor de la instalación, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por los supervisores de la instalación, resultaron las siguientes:



OBSERVACIONES**UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO**

- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - Un equipo medidor de nivel de la firma [redacted] modelo [redacted], nº [redacted], el cual incorpora una fuente radiactiva de [redacted] de [redacted] GBq ([redacted] mCi) de actividad nominal al 27 de junio de 1991, con nº de serie [redacted], ubicado en línea de transporte de latas, lado izquierdo.
 - Otro equipo medidor de nivel de la firma [redacted] modelo [redacted] nº [redacted], que incorpora una fuente radiactiva de [redacted] de [redacted] GBq ([redacted] mCi) de actividad nominal al 27 de junio de 1991, con nº de serie [redacted], ubicado en línea de transporte de latas, lado derecho.
 - Un equipo medidor de nivel marca [redacted] n/s [redacted], emisor de rayos X ([redacted] kV; [redacted] mA), el cual dispone de aprobación de tipo [redacted] (BOE: 9 – 11.01.2010), ubicado en la entrada a la cerradora de latas.
- La empresa [redacted] realizó en fecha 22 de abril de 2022 pruebas de hermeticidad sobre las dos fuentes radiactivas existentes en la instalación y medición de tasas de dosis con obturadores cerrados como abiertos junto a los equipos medidores en línea. Sus resultados fueron correctos, según informe mostrado a la inspección; en él figura el técnico encargado de realizarlo.
- También [redacted] el 22 de abril de 2022 realizó sobre el equipo con aprobación de tipo [redacted] medición de tasa de dosis -sobre cuatro puntos- y comprobación de los sistemas de seguridad, con resultados satisfactorios, según informe de resultados mostrado a la inspección.

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- Para la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de un detector de radiación portátil marca [redacted] modelo [redacted], n/s [redacted], sobre el cual se ha establecido un plan de calibración con periodicidad bienal.
- El detector fue calibrado por el [redacted] de la [redacted] de Cataluña el 23 de noviembre de 2021.



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirige el funcionamiento de la instalación [REDACTED], titular de licencia de supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo válida hasta 2026.
- [REDACTED] dispone de licencia de operador en el mismo campo y con validez hasta el 30 de enero de 2023.
- Los dos trabajadores expuestos de la instalación, supervisor y operador, se encuentran clasificados como trabajadores de categoría B. Para los dos se han realizado reconocimientos médicos específicos para el trabajo con radiaciones ionizantes en fechas 20 y 18 de enero de 2022 respectivamente y con resultados de apto. Manifiestan que en el [REDACTED], si bien los certificados de aptitud no reflejan el centro emisor.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante dos dosímetros de área (2 y 3), ubicados junto a los equipos medidores en la línea de transporte de latas y un dosímetro de viaje leídos por el [REDACTED], de [REDACTED].
- Los historiales dosimétricos se encuentran actualizados hasta agosto de 2022 inclusive. Todas las lecturas de este año 2022 presentan valores iguales a cero.
- La instalación dispone del "Procedimiento de radiaciones ionizantes", de fecha 25 de febrero de 2015; Ed.: 0, para asignación de dosis partiendo de la dosimetría de área. Las asignaciones de dosis al personal basadas en las medidas de los dosímetros de área figuran en el informe anual.
- El 28 de septiembre de 2022 el supervisor impartió al operador formación sobre radiaciones ionizantes y el Plan de Autoprotección de la instalación, según hoja con firmas de ambos.

CUATRO. INSTALACIÓN:

- Las zonas de influencia radiológica de los dos equipos radiactivos se encuentran clasificadas como zona vigilada en base a lo establecido en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y señalizadas de acuerdo con la norma UNE-73.302.



- Para cada equipo existe señalización mediante luces de color rojo y verde indicadoras del estado de los obturadores: abierto y cerrado respectivamente.
- Para el almacenamiento de las fuentes radiactivas cuando sea necesario retirarlas temporalmente de su lugar de funcionamiento se dispone de un recinto autorizado a tal efecto -cofre metálico-.
- Dicho cofre se encuentra bajo la línea de transporte de latas, próximo a los medidores modelo [REDACTED], y dispone de asas y tapa con pasador para ser cerrado con candado -se manifiesta que blindado con plomo-. Está apoyado en el suelo y sujeto mediante tornillería a la propia línea. Dicho cofre presenta señales con el triángulo radiactivo y la leyenda "Caja contención fuente radiactiva".
- Con frecuencia mensual el operador comprueba para cada equipo el buen funcionamiento de sus señalizaciones y mide la radiación en dos puntos próximos al mismo, registrando los valores medio y máximo de tasa de dosis con obturador abierto y cerrado. Se comprobaron los registros de las comprobaciones efectuadas durante los meses transcurridos de 2022; en total nueve, el último de fecha 7 de septiembre de 2022.
- Se dispone de sistemas de protección contra incendios: pulsadores, extintores, mangueras, en lugares próximos a las zonas donde se sitúan los equipos radiactivos y accesibles.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación en el cual anotan los datos relativos a las calibraciones de equipos detectores y renovación de licencias, cuando proceden; envío de informe anual; recepción y devolución de actas de inspección; desmontaje de equipo y fuentes; pruebas de hermeticidad y envío de fuentes.
- Existe acuerdo, firmado con [REDACTED] el 17 de octubre de 2000, para la retirada si llega el caso de las fuentes radiactivas encapsuladas cuando éstas estén fuera de uso.
- El 4 de abril de 2022 se recibió en el Gobierno Vasco el informe anual de la instalación correspondiente al año 2021.



SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Efectuadas medidas de tasa de dosis en las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos, estando la línea parada con los obturadores cerrados y sin latas en proceso, los valores detectados fueron los siguientes:
 - En la línea de transporte de latas, lado derecho:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máximo junto al medidor, lado detector.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el entrehierro, entre emisor y detector.
 - Fondo frente al medidor, a 1 m de distancia y a la altura del pecho.
 - En la línea de transporte de latas, lado izquierdo:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máximo junto al medidor, lado detector.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el entrehierro, entre emisor y detector.
 - Fondo frente al medidor, a 1 m de distancia y a la altura del pecho.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con el representante del titular en la cual se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 17 de octubre de 2022.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.10.17 17:11:21 +02'00'

Fdo.:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del titular para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Etxebarri - Ibarr, a 18 de octubre de 2022.

Fdo.: ..

Cargo Supervisor instalación radiactiva

